



COMUNICACIÓN N° 6985

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, para solicitar que la Escuela Especial N° 2.090 - Instituto Integral de Estimulación Temprana, trasladada con motivos atinentes al alerta sanitario y para utilización de su espacio en la atención de pacientes con Covid-19, sea restituida en forma inmediata al inmueble ubicado en calle Juan Díaz de Solís N° 2.213, una vez finalizada la emergencia sanitaria declarada en virtud del virus SARS-CoV2.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01722990-7 (PC).